

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 194/2019 - P.Dec

AUTOR: CUFRE Rodolfo Rómulo

EXTRACTO: De interés turístico, económico y productivo el convenio firmado entre la Fundación Cocina Patagónica y la empresa china EARTHAB el 14 de junio del año 2018 para desarrollar un producto turístico en la región y las exportaciones de productos alimenticios rionegrinos, posicionando a Río Negro y a la Argentina ante la República Popular de China.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

ARROYO

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LARRALDE

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Junio de 2019